



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
10 de Diciembre de 2013

I. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-33-L113
Bien/Servicio	Servicio Confección de pódium Porta Bandera y cortinaje para el Servicio Administrativo Gobierno Regional de Atacama.
Unidad	Departamento de Administración y Personal
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta Nº 203, 18 de Noviembre de 2013

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-27-LE13 - conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas – y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 25 de Noviembre de 2013; los Resultado son los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT	CALIFICACIÓN
I	MANUEL GUSTAVO SOTO VEGA	3.352.249-5	Admisible
II	SISTEMAS DE SENALIZACION GRAFICA SPA	78.140.030-0	Admisible

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación utilizada en la recomendación técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, se enmarcaron en los criterios entregados en las bases, las cuales corresponden a dos instancias o etapa, siendo estas las siguientes:

ETAPA	PESO (%)
Etapa I: Evaluación de la Oferta Técnica	70
Etapa II: Evaluación de la Oferta Económica	30
TOTAL	100

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación utilizados son los siguientes:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (70%).

La evaluación de la oferta técnica presentada es la siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	100	10
Especificaciones Técnicas	100	70
Servicio post-venta	100	20
TOTAL		100

I. El puntaje de la oferta técnica y Económica correspondiente al **Producto Mástil**, presentada por el Oferente **MANUEL GUSTAVO SOTO VEGA**, se basa en el siguiente resultado:

1. **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%):** Este criterio tiene por objeto, evaluar la presentación de antecedentes por parte de los oferentes, siendo este el siguiente:

CRITERIO		PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta		10
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
Presentación conforme de los antecedentes	La totalidad de los antecedentes no fueron presentados en el plazo de recepción de ofertas.	50

2. **Especificaciones Técnicas (70%):** Se refiere a los requisitos técnicos de los productos a adquirir. Para efectos de evaluación, se utilizará el siguiente cuadro:

CRITERIO		PESO (%)
2. Especificaciones Técnicas		70
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
2.1 Requisitos técnicos	El oferente entrega información y detalla las características Técnicas del producto y reúne las condiciones requeridas en las bases	100

3. **Servicio post-venta (20%):** Se refiere a la calidad del servicio post-venta que garantizará el oferente, tras la entrega de los productos.

CRITERIO		PESO (%)
3. Soporte post-venta		20
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
3.1 Calidad del Servicio Post-venta	Informa garantía del producto de 1 año	100

2. CRITERIO: Evaluación de la Oferta Económica Peso (30%)

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta	3.352.249-5	359.000	359.000.-	100

1. RESUMEN DE EVALUACIONES

• EVALUACION TECNICA (70%)

CRITERIO	SUB-CRITERIO	PESO (%)	PJES. PONDERADOS POR OFERTA	
			Puntaje Evaluación	Puntaje Obtenido
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	Presentación conforme de los antecedentes	10%	50	5
Especificaciones Técnicas	Requisitos técnicos	70%	100	70
Soporte post-venta	Calidad del Servicio Post-venta	20%	100	20
TOTAL		100%		95

• EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%).

CRITERIO	PESO (%)	Puntaje Evaluación	Puntaje Obtenido
Precio de la oferta	30	100	100

• EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS

Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (70%)	EV. ECONÓMICA (30%)	PUNTAJE FINAL
1	3.352.249-5	95	100	95*0,7+100*0,3= 96.5

II. El puntaje de la oferta técnica y Económica correspondiente al **Producto Pódium**, presentada por el Oferente **SISTEMAS DE SENALIZACION GRAFICA SPA**, se basa en el siguiente resultado:

1. **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%):** Este criterio tiene por objeto, evaluar la presentación de antecedentes por parte de los oferentes, siendo este el siguiente:

CRITERIO		PESO (%)
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta		10
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
Presentación conforme de los antecedentes	La totalidad de los antecedentes no fueron presentados en el plazo de recepción de ofertas.	50

2. **Especificaciones Técnicas (70%):** Se refiere a los requisitos técnicos de los productos a adquirir. Para efectos de evaluación, se utilizará el siguiente cuadro:

CRITERIO		PESO (%)
2. Especificaciones Técnicas		70
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
2.2 Requisitos técnicos	El oferente entrega información y detalla las características Técnicas del producto y reúne las condiciones requeridas en las bases	100

3. **Servicio post-venta (20%):** Se refiere a la calidad del servicio post-venta que garantizará el oferente, tras la entrega de los productos.

CRITERIO		PESO (%)
3. Soporte post-venta		20
Sub-criterio(s)	Atributo	Puntaje
3.1 Calidad del Servicio Post-venta	El Oferente no informa condiciones de Post Venta	0

3. **CRITERIO: Evaluación de la Oferta Económica Peso (30%)**

CRITERIO	OFERENTE	OBSERVADO (\$)	MENOR OFERTA (\$)	PUNTAJE
Precio de la oferta	78.140.030-0	770.000.-	770.000.-	100

2. RESUMEN DE EVALUACIONES

• EVALUACION TECNICA (70%)

CRITERIO	SUB-CRITERIO	PESO (%)	PJES. PONDERADOS POR OFERTA	
			Puntaje Evaluación	Puntaje Obtenido
Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	Presentación conforme de los antecedentes	10%	50	5
Especificaciones Técnicas	Requisitos técnicos	70%	100	70
Soporte post-venta	Calidad del Servicio Post-venta	20%	0	0
TOTAL		100%		75

• EVALUACIÓN ECONÓMICA (30%).

CRITERIO	PESO (%)	Puntaje Evaluación	Puntaje Obtenido
Precio de la oferta	30	100	100

• EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS

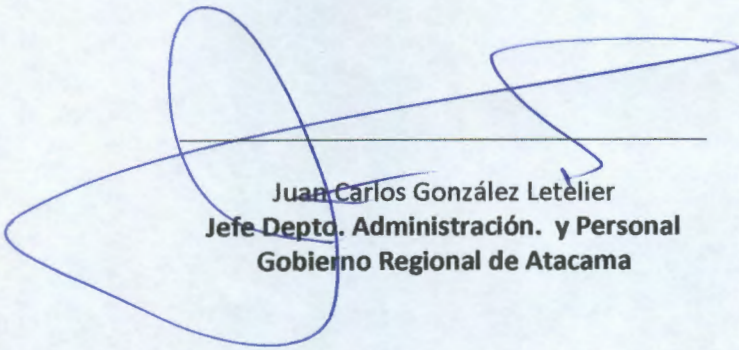
Nº	OFERENTE	EV. TÉCNICA (70%)	EV. ECONÓMICA (30%)	PUNTAJE FINAL
1	78.140.030-0	75	100	$75 \times 0,7 + 100 \times 0,3 = 82,5$

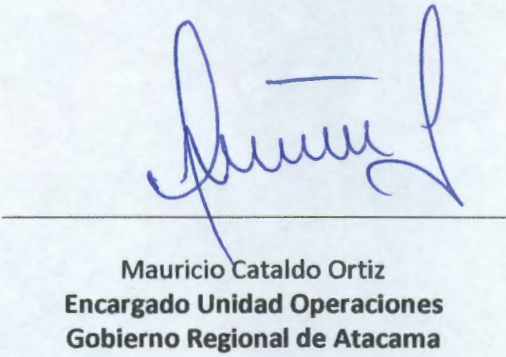
La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General Nº 203, 18 de Noviembre de 2013, recomienda:

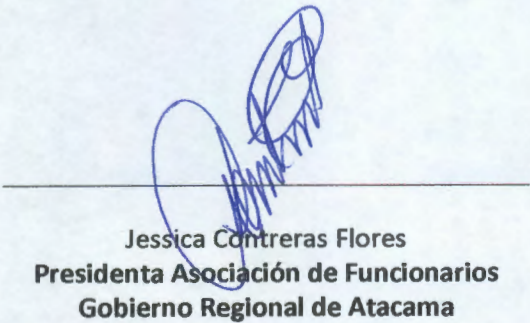
- Adjudicar el Confección de Porta Bandera, al oferente **MANUEL GUSTAVO SOTO VEGA**, RUT **3.352.249-5**, por un valor de 359.000, (valor no incluye impuestos)
- Adjudicar el Servicio Confección de pódium, al oferente **SISTEMAS DE SENALIZACION GRAFICA SPA**, RUT **78.140.030-0**, por un valor de 770.000, (valor no incluye e impuestos)

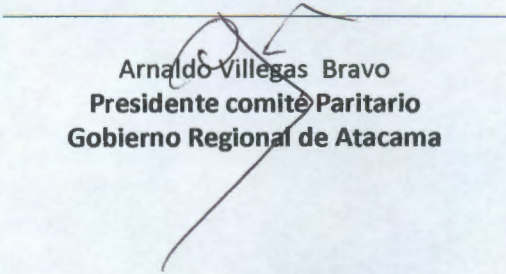
Respecto al Servicio Confección cortinaje para el Servicio Administrativo Gobierno Regional. La comisión recomienda declarar desierta la línea del Producto o Servicio **Persianas verticales** correspondiente a Ficha de Licitación.

En comprobante, firman;


Juan Carlos González Letelier
Jefe Depto. Administración. y Personal
Gobierno Regional de Atacama


Mauricio Cataldo Ortiz
Encargado Unidad Operaciones
Gobierno Regional de Atacama


Jessica Contreras Flores
Presidenta Asociación de Funcionarios
Gobierno Regional de Atacama


Arnaldo Villegas Bravo
Presidente comité Paritario
Gobierno Regional de Atacama